

Fomento abrirá otro expediente al jeque por el retraso en el proyecto de La Bajadilla



HECTOR BARBOTTA

En Twitter: @barbotta

La APPA se pone de plazo hasta fin de año para recibir el proyecto constructivo, aunque este documento no está siendo elaborado

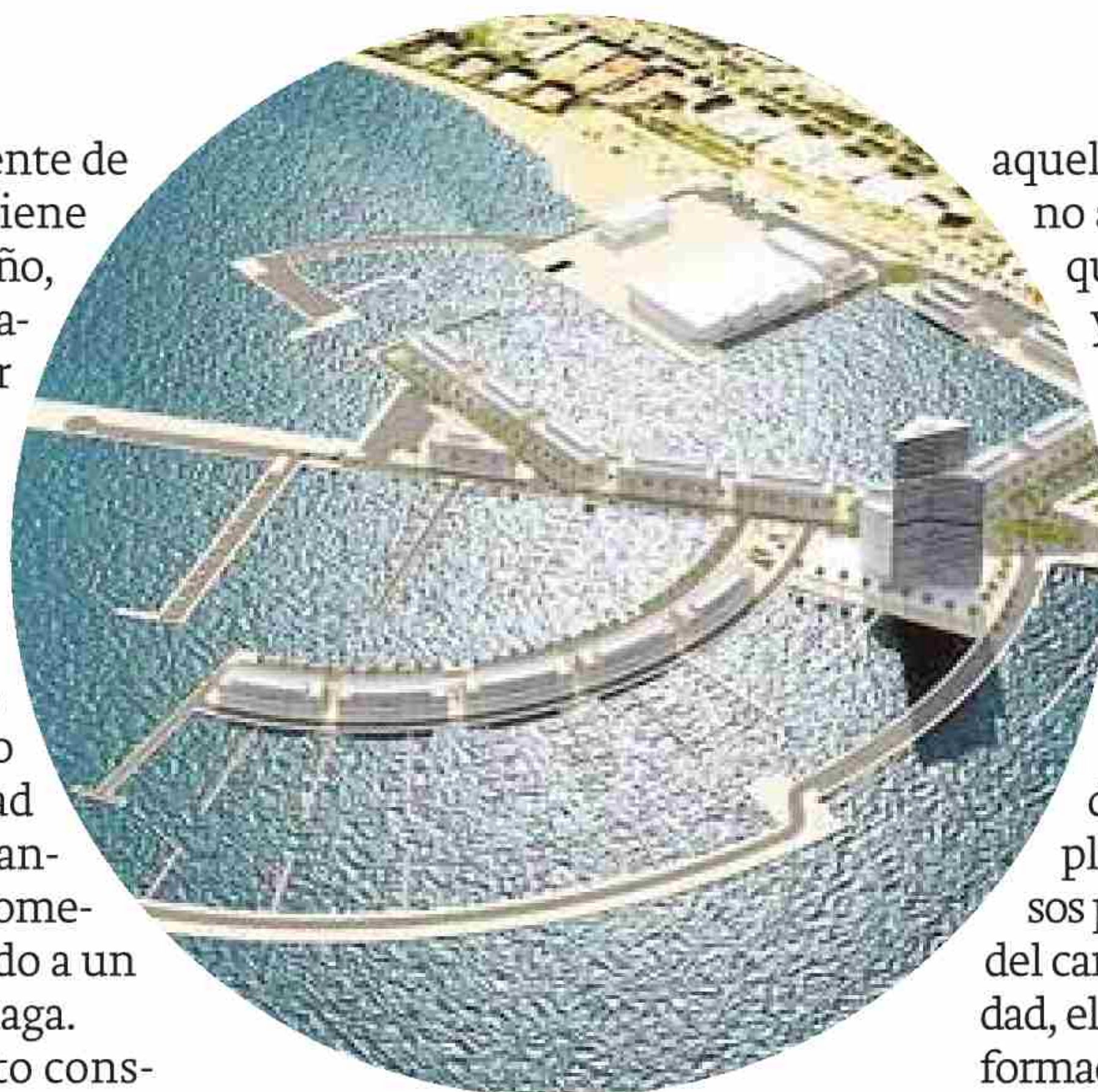
MARBELLA. La ampliación del puerto de La Bajadilla sigue encallada y la situación de la sociedad concesionaria puede complicarse si el proyecto no comienza a avanzar. La Junta de Andalucía abrirá un nuevo expediente tras el incumplimiento de la empresa encabezada por el jeque Al-Thani de los compromisos asumidos en el pasado verano, cuando tras abonar el canon y constituir la sociedad tal y como establecía el pliego de condiciones se comprometió a presentar antes de fin de año el proyecto constructivo del puerto.

La Agencia Pública de Puertos de

Andalucía (APPA), dependiente de la Consejería de Fomento, tiene previsto esperar hasta fin de año, pero una vez cumplido ese plazo incoará un expediente por el incumplimiento del contrato por parte de la concesionaria, según ha podido saber este periódico. Se trata sin embargo de una espera meramente formal, ya que antes de que acabe el año no habrá novedades. La sociedad concesionaria no está realizando el trabajo al que se comprometió y ni siquiera ha contratado a un equipo técnico para que lo haga.

La redacción del proyecto constructivo constituye un paso esencial para realizar las obras, ya que supone plasmar en un documento técnico el proyecto del puerto con el que la concesionaria se adjudicó la ampliación del puerto. La redacción del proyecto constructivo requiere de costosos trabajos y estudios sobre el terreno que no se han realizado, por lo que no existe posibilidad alguna de que sea presentado a tiempo.

El acto administrativo que realizará la APPA no consistirá en la reactivación del expediente abierto en abril para resolver la concesión, que fue



Proyecto de ampliación de La Bajadilla. :: SUR

suspendido provisionalmente el pasado mes de agosto, sino en la incoación de uno nuevo, ya que aquel estuvo motivado en el incumplimiento generalizado de sus compromisos por parte de la concesionaria, y éste se fundamentará en el incumplimiento del objeto principal del contrato, es decir, en la paralización de facto del proyecto de ampliación.

La diferencia sustancial es que en

aquel momento existía un abandono absoluto del puerto, que ni siquiera estaba siendo gestionado, y se adeudaba el canon, mientras que ahora solo se considera paralizado el proyecto de ampliación. Por ello la APPA no puede levantar la suspensión del expediente anterior, abierto por motivos diferentes, sino incoar uno nuevo.

En el mes de septiembre, después de que el jeque cumpliera los principales compromisos pendientes con la Junta -el pago del canon, la constitución de la sociedad, el pago a los proveedores y la conformación de una estructura para gestionar el puerto- la APPA accedió a archivar provisionalmente el expediente abierto para resolver el contrato, aunque quedó pendiente la presentación del proyecto constructivo, que según las condiciones de la concesión debería haber sido presentado en diciembre de 2012.

En una visita realizada al Ayuntamiento el pasado mes de julio, el representante del jeque en Málaga, Moayad Shatat, anunció que antes de fin de año se presentaría el proyecto constructivo, compromiso que fue renovado dos meses más tar-

de ante la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Reunión

En septiembre, técnicos de la APPA y miembros del equipo del jeque, a petición de éstos, celebraron una reunión aclaratoria en la que se comprometieron a presentar un cronograma, contratar un equipo técnico y mantener informada a la Administración sobre todos los pasos que se fueran dando en la elaboración del proyecto. Desde entonces, la Agencia de Puertos no ha tenido más noticias.

Sin embargo, un mes más tarde un juzgado de Málaga nombró un administrador judicial para las acciones Al-Thani en la UTE que ganó la concesión a raíz de un reclamo por impago por parte del equipo redactor. Esa circunstancia parece haber supuesto un freno para el desarrollo del calendario que se había planteado para avanzar en el inicio de las obras.

Si no se producen novedades de última hora, el nuevo año comenzará con otro expediente a la sociedad concesionaria, en la que está integrada el Ayuntamiento, y un nuevo manto de incógnita sobre el futuro de un proyecto estratégico para Marbella.

HOY SÁBADO

REMATE - FINAL



Sillón Relax

de 790 € a 100 €
Con la Compra de su nuevo DIVATTO

DIVATTO
CONFIANZA DE MARCA

ÚLTIMOS SOFÁS

Colección 2013

A PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

Por presentación INMEDIATA de la nueva colección

40 Tiendas a su disposición

NUEVA TIENDA ONLINE
www.divattoonline.com

Atención Directa 609 867 667